

Guayaquil, 28 de marzo de 2017

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:  
SATINATOG S. A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de comisario de la empresa **SATINATOG S. A.**, me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.

Después de haber revisado y ejecutado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- La administración efectuada por el Representante Legal **Ing. VICTOR DAVID SALAZAR OTALVARO**, ha sido en apego de las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad se están llevando conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF Pymes, así como las Leyes Tributarias Vigentes.
- Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Artículos 260 y 279 de la Ley de Compañías.
- Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de los comprobantes válidos, de ingresos, egresos, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- El resultado reflejado, esto es una Pérdida de US\$ 110.818,12 es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador y el representante legal de la compañía.
- Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos, estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

- Dado a que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desearles éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



**ING. NAYITH ALEJANDRO GARCÍA B.**  
**COMISARIO**  
**CC 094164095-5**